


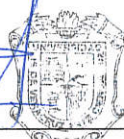


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	6 actas agrupadas en una carpeta con un total de 25 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se encuentran los nombres de los alumnos que solicitaron participar en los procesos de movilidad, además de una solicitud de prórroga para presentar el proyecto de titulación de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	  FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 27 de abril 2022 Acta: 18/2022, archivos y carátulas
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

01/02/2022

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las 18:00 horas del día uno de febrero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para atender la siguiente orden del día: atención de asuntos escolares, atención de solicitudes de académicos y asuntos generales.

Se da lectura a cada una de las solicitudes de los estudiantes para analizar su situación y escolaridad.

Asuntos escolares:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N5-ELIMINADO 109	N1-ELIMINADO 1	REIN	Rematriculación al programa educativo Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones	CT avala la solicitud del estudiante
N6-ELIMINADO 109	N2-ELIMINADO 1	REIN	Examen de última oportunidad de EE Técnicas de selección de personal	CT avala la solicitud del estudiante pero determina que para la presentación del examen, una vez notificado sólo contará con dos semanas (10 días hábiles) y una vez aprobado podrá inscribirse al periodo febrero-julio 2022 para dar continuidad con su programa educativo, además de nombrar como jurado a las académicas Nelsy Marien Cortés Jiménez y Verónica Alejandra González Muñoz
N7-ELIMINADO 109	N3-ELIMINADO 1	PRP	Exención de experiencia recepcional por promedio de N9-ELIMINADO 110	CT avala la solicitud del estudiante
N8-ELIMINADO 109	N4-ELIMINADO 1	PRP	Exención de experiencia recepcional por promedio de N10-ELIMINADO 110	CT avala la solicitud del estudiante

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares relacionados con la rematriculación, examen de última oportunidad y exención de examen recepcional por promedio.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 20:00 horas del día 01 de enero de dos mil veintidós.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra

Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriola
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios
Internacionales



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

María Paulina Carrión Melchor

Representante de generación Ciencias políticas y Gestión
Pública

Jairo Yobal Sandoval

Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

Cinthya Edith Carmona Martínez

Representante de generación Relaciones Industriales

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 9.- ELIMINADO Promedio general, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 10.- ELIMINADO Promedio general, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."